

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

*La Cámara de Diputados de la Nación*

### RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la inauguración de la remodelación, ampliación y puesta en valor, de la Escuela Del Centenario, sita en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero, el pasado 7 de marzo de 2023.

## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Esta escuela santiagueña, se erigió al conmemorarse el 1° Centenario de la Patria en el año 1916, cuya obra fue realizada por el arquitecto francés Joseph Giré y el ingeniero Molina Civit.

Con el paso de los años, esta institución formó a decenas de miles de jóvenes. Y como parte de la política de estado del gobierno de Santiago del Estero, encabezado por el Dr. Gerardo Zamora, se realizó la puesta en valor de las estructuras emblemáticas históricas y de gran valía patrimonial.

La Escuela N°1 Del Centenario, fue declarada Monumento Histórico Nacional debido a su importancia arquitectónica allá por 2017.

Dicha recuperación integral del edificio histórico, los jardines, la refuncionalización de espacios y la ampliación a través de un nuevo edificio de escuela primaria y salón de usos múltiples forma parte de esta colosal obra de restauración, que contó con la presencia de autoridades nacionales, provinciales y del Sr. Presidente de la Nación Dr. Alberto Fernández.

Beneficia a un total de 1.000 estudiantes de la escuela secundaria y 600 de la primaria de los turnos mañana y tarde. Los trabajos se realizaron a través del Programa de Infraestructura Patrimonial, con una inversión de \$267 millones de pesos.

Señora Presidenta, creemos firmemente que el impulso de la educación en nuestra provincia es uno de los pilares fundamentales para sostener el federalismo, para que los niños, niñas y jóvenes puedan tener un futuro prominente y con todas las oportunidades posibles.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en esta iniciativa.

*Graciela Navarro*

Diputada Nacional  
Frente de Todos